



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

Calarcá, Quindío, febrero ocho (8) de dos mil veinticuatro (2024)

Rad: 631304003001-2020-00249-00

Sustanciación: 02.10.20.115.270.30.0081

ESTESE a lo resuelto por el Superior conforme auto del 18 enero de 2024 proferido por el Juzgado 001 Civil del Circuito con Conocimiento en Asuntos Laborales de Calarcá, Quindío

1

NOTIFIQUESE

HERNAN CARVAJAL GALLEGO
Juez